



DIP. ADOLFO ORIVE BELLINGER

México, Distrito Federal a 5 de julio de 2012
GPPT/ALDF/V/ 042 /12
Asunto: Informe Ene-Jun 2012

DR. PABLO TREJO PÉREZ
CONTRALOR GENERAL
V LEGISLATURA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

00001259

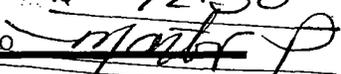
En relación al artículo 64 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal donde se señala que los grupos parlamentarios deberán presentar un informe semestral a la contraloría con la debida justificación del uso y destino de los recursos que la Asamblea les otorgue.

Al respecto me permito enviar anexo el "Informe Semestral del uso y destino de los recursos asignados" correspondiente al periodo Enero – Junio 2012.

Agradezco de antemano la atención se sirva prestar a la presente y aprovecho la oportunidad para enviarle mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE


Diputado Adolfo Orive Bellinger

CONTRALORIA GENERAL		
FECHA	06 07 12	LEGISLATURA
	DIA MES AÑO	
HORA	12:50	
RECIBÍO		

Plaza de la Constitución No. 7, 3er Piso, Oficina 302. Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P 06010
Tel. 51301900 ext. 2304

c.c.p. Dip. Alejandra Barrales - Presidenta de la Comisión de Gobierno

Informe del uso y destino de los recursos asignados
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Enero - Junio 2012

RECURSOS OTORGADOS AL GPPT ENE-JUN 2012	
Ene - Jun 2012	Concepto
2,398.2	Prerrogativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
1,105.8	Prerrogativa destinada a cubrir Apoyos Extraordinario de Asesoría a los diputados del Partido del Trabajo
2,400.0	Prerrogativa destinada a cubrir apoyos por Servicios Extraordinarios
5,904.0	

Nota: cifras en miles de pesos

USO y DESTINO GPPT ENE-JUN 2012	
Ene - Jun 2012	Concepto
2,398.2	Apoyo operacional para diputados/as
3,505.8	Gasto operativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
5,904.0	

Nota: cifras en miles de pesos



Apoyo operacional para diputados/as

Los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presiden un comité, tres comisiones y tiene un integrante de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los cuales se analizan y dictaminan puntos de acuerdo, propuestas de reforma e Iniciativas de Ley. Dicha actividad requiere que, además del Secretario Técnico y su equipo, se apoye con asesoría especializada y con la contratación de servicios de apoyo electrónico para la realización de las actividades legislativas mencionadas.

De la misma manera cada diputado/a lleva a cabo foros, mítines, desplegados en periódicos y revistas, reuniones vecinales, ferias culturales y demás eventos para estar en contacto con la ciudadanía. Este apoyo también es destinado a cubrir los costos de dichos eventos los cuales incluyen gastos inherentes a su realización como el gasto administrativo y operacional de realizarlos. Asimismo cada diputado/a sufraga los gastos operacionales y administrativos inherentes a analizar la legislación actual y formular cambios que benefician a los habitantes del Distrito Federal.

Gasto operativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

El Grupo parlamentario del Partido del Trabajo ha participado significativamente en el trabajo legislativo realizado por la V Legislatura de la ALDF mediante discursos y posicionamientos en Tribuna y ante Comités y Comisiones, así como la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo diversos.

Este intenso trabajo Legislativo ha requerido la utilización de todo tipo de servicios extraordinarios y de la asesoría de abogados, economistas, urbanistas, arquitectos especializados en vivienda popular, contadores y diversos profesionales. Asimismo se cubre el gasto administrativo inherente a la operación y coordinación del trabajo legislativo realizado por el equipo de trabajo mencionado. El mencionado trabajo legislativo debe de responder a las demandas e inquietudes de la población, razón por la cual se realizan encuestas y sondeos de opinión entre la población en general.

Adicionalmente el Grupo parlamentario del Partido del Trabajo apoya a diferentes organizaciones ciudadanas. Este apoyo se realiza principalmente mediante la impresión de material legislativo y la realización de materiales de reproducción audiovisual de las leyes acordadas, con el propósito de hacer conocer a la ciudadanía el nuevo marco legal en el que se deben manejar. Estos apoyos contribuyen a la capacitación de los conciudadanos en su formación como ciudadanos plenos.